

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la continuación de las tropas militares españolas en la misión internacional “Eunavfor Med Sophia” a partir del mes de Junio de 2.017.**

Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recibe el nombre de Sophia una Operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional para luchar contra las redes de tráfico de personas, prevenir flujos de migración irregular y evitar que muera más gente en el mar. Es un elemento más dentro la respuesta integral de la Unión Europea al fenómeno de la migración, que busca abordar no solo su componente físico, sino también la raíz de las causas, incluyendo los conflictos, la pobreza, el cambio climático y la persecución.

La operación consta de cuatro fases. La primera consiste en el despliegue de fuerzas y obtención de inteligencia para adquirir una visión integral de las actividades y métodos del tráfico de personas. La segunda prevé el abordaje, incautación y el desvío de las embarcaciones de traficantes en alta mar bajo las condiciones previstas en las leyes internacionales que son aplicables. La tercera fase extenderá estas actividades hasta incluir medidas operativas contra las embarcaciones y elementos relacionados sospechosos de ser utilizados para el contrabando o el tráfico de seres humanos dentro del territorio de los estados ribereños. Finalmente, la cuarta consistirá en la retirada de las fuerzas.

El pasado día 20 de junio de 2016, El Consejo de la Unión Europea convino en prorrogar un año el mandato de la operación “Eunavfor Med Sophia”.

En relación a lo anterior, se formulan la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de la Nación continuar con la misión “Eunavfor Med Sophia” en aguas del mediterráneo central meridional prorrogado por el Consejo de Europa hasta el día 20 de junio de 2.017?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 15338 18/01/2017 17:18